



**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA
CONVOCATORIA
“BECAS CONACYT-FONCA 2019”**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informa que, como resultado de la evaluación realizada conforme a la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos en la convocatoria, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista:

470837	858746	921539	1018438
557726	860491	970430	1018601
598971	870472	993213	1018671
686933	901778	996960	1018736
695494	917482	998024	1018812
762795	917888	998398	1019243
790811	919036	1018245	1019411

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT – FONCA 2019

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir del **lunes 14 de octubre del presente**, por parte de Conacyt indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

Cualquier duda sobre el proceso anteriormente mencionado, podrá comunicarse a la **Subdirección de Becas al Extranjero a la extensión 1518**.

La fecha límite para formalizar los apoyos otorgados es el 13 de marzo del 2020.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE** del presente año en un horario de 10:00 a 12:00 hrs. en las oficinas centrales del Conacyt (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México) afín de poder recibir el instrumento bancario.

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” con la firma electrónica del Director de Becas, la cual podrá generar del sistema a partir de que ingrese al mismo y valide los montos asignados.
- 2 copias a color de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente. En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>



En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**.

El apoderado deberá presentar la Carta de Asignación de Beca "ANEXO UNO" del aspirante seleccionado con firma electrónica del Director de Becas y 2 copias de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color con su validación correspondiente) o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario.

El representante deberá presentar la carta poder simple en original y la Carta de Asignación de Beca "ANEXO UNO" del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE), con su respectiva validación; o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: El asistente deberá presentar la identificación original correspondiente, y copias de las mismas como se señalan en las anteriores especificaciones, de lo contrario no podrá realizar el trámite correspondiente.

Es importante traer dos identificaciones oficiales, una será para el ingreso al edificio y la otra para el cotejo de la misma con las copias que presente para recibir la tarjeta bancaria.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1209.

Ciudad de México, viernes 11 de octubre de 2019.

Atentamente,
Dirección de Becas



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700

www.conacyt.gob.mx